



Estados Unidos promueve la inmigración lícita

Últimas noticias

Agexport promueve aumentar la productividad del aguacate



Bicitour nocturno "Pedaleando con mamá"



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Capturan a presuntos integrantes de banda de asaltantes en zona 9 capitalina

La pronta reacción de los agentes del Grupo de Reacción Inmediata Lobos (GRIL) y de las Fuerzas Especiales de Policía (FEP) de la Policía Nacional Civil (PNC) permite la captura de cuatro presuntos asaltantes en la 7ª avenida entre 1ª y 2ª calle de la zona 9 capitalina. Esta acción policial se desarrolló este 15 de mayo en seguimiento a una denuncia ciudadana.

Los detenidos son: José Miguel García Barrios, de 18 años, alias "Cachetes", Carlos Francisco de León Díaz, de 25, alias "Cabezón", el hondureño Erick Fernando Guevara Fino, de 19, alias "El Diente" y María Fernanda Castillo Cutoj, de 32, alias "La Reinita", todos son señalados de ser los presuntos responsables de realizar robos y asaltos a automovilistas en el lugar antes descrito.

Tras consultar en la base de datos de la PNC se estableció que alias "La Reinita" registra 10 antecedentes por los delitos de robo, posesión de drogas para el consumo, faltas contra el orden público y robo agravado. Mientras que alias "El Diente" tiene un antecedente por el delito de escándalo en la vía pública y el pasado 3 de febrero de este año fue detenido después que despojara con arma de fuego en mano a un piloto privado que se dedica a hacer viajes y a su pasajera.

También alias "Cabezón" registra antecedentes por robo, asociación ilícita y conspiración para robo agravado en 2016, mientras que alias "Cachetes" tiene uno por robo en 2019 cuando aún era adolescente. Los cuatro sujetos fueron puestos a disposición del Juzgado competente para solventar su situación legal.



Las autoridades reiteran el llamado a las personas a realizar su denuncia inmediata ante cualquier hecho criminal a las líneas 110 de la PNC y 1561 de Crime Stoppers, donde las alertas serán recibidas de forma anónima y confidencial. Asimismo, pueden acercarse con los efectivos policiales que realizan operativos de prevención y seguridad ciudadana.

Buscan en Guatemala reducir la muerte materna



Como parte de los compromisos adquiridos por la Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable, el Programa Nacional de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), como entidad rectora, sostuvo una reunión de trabajo en el departamento de Santa Rosa.

El propósito fue conocer el monitoreo de los casos de muerte materna, ocurridas en los servicios de salud de esa jurisdicción, con el propósito de encontrar puntos medulares que reduzcan el riesgo de esos fallecimientos y coadyuvar en el fortalecimiento de acciones encaminadas a la salud poblacional.



Así también, al seguimiento en tiempo e intervención necesaria por medio de los eslabones críticos para que no sucedan más decesos por la misma causa. La presentación y disertación estuvo a cargo de los profesionales de la salud del programa antes mencionado. A la cita de trabajo acudieron integrantes del Gobierno Local, Sociedad Civil, Cooperantes Internacionales, el Área de Salud con sus distritos y el Hospital Regional de Santa Rosa.



Pimpinela en Guatemala

Pimpinela visitará Guatemala durante su gira de 40º Aniversario

Pueden adquirir sus entradas a través de todoticket.com

Localidades

Mesas Ultra Q975*
Mesas Diamante Q675*
Mesas Oro Q475*



Cáncer infantil una de las principales causas de muerte en niños

El cáncer es una de las principales causas de muerte entre niños y adolescentes de todo el mundo. Según estadísticas, próximamente 400.000 personas entre 0 y 19 años son diagnosticadas con esta condición cada año.

En América Latina se estima que al menos 29.000 niñas, niños y adolescentes menores de 19 años resultan afectados por el cáncer anualmente. Lamentablemente, de ellos, alrededor de 10.000 fallecen a causa de esta enfermedad.



Desde la Organización Mundial de la salud (OMS), resaltan que en los países de ingresos altos más del 80% de los niños afectados de cáncer se curan. Pero en muchos países de ingresos medianos y bajos, la tasa de curación cae al 20%.

Para la OMS, en los países de ingresos bajos, o medianos, las defunciones evitables por cáncer infantil obedecen a: falta de diagnóstico, diagnósticos incorrectos o tardíos, limitaciones en el acceso a la atención sanitaria y además al abandono del tratamiento.

También influyen problemas relacionados con la toxicidad a medicamentos, o un inadecuado manejo de las recidivas de la enfermedad



Para 2030, la OMS ha fijado como meta una supervivencia global del 60% para los niños con cáncer infantil. Para lograrlo proponen mejorar el diagnóstico precoz de estas patologías. "Cuando el cáncer es detectado en una fase temprana, es más probable que responda a un tratamiento eficaz, lo que eleva la probabilidad de supervivencia, disminuye el sufrimiento y, a menudo, exige un tratamiento más económico y menos intensivo", aseguran desde la entidad.

En 2018, la OMS, con el apoyo de otros efectores, ha puesto en marcha la Iniciativa Mundial contra el Cáncer Infantil. Ofrece a los gobiernos pautas y asistencia técnica, con la finalidad de ayudarlos a establecer y mantener programas de calidad para este importante problema de salud. Una iniciativa interesante tiene que ver con una plataforma mundial para el acceso a medicamentos contra el cáncer Infantil. Resulta la primera iniciativa global de este tipo y procura asegurar un suministro ininterrumpido de fármacos para estos tumores.

En el último tiempo se han registrado adelantos muy importantes en el tratamiento del cáncer infantil. Como ejemplo podría citarse lo sucedido con la leucemia aguda, el tipo de cáncer más frecuente en la infancia. Se trata de una enfermedad que hasta hace 30 años era considerada inevitablemente fatal.



En la actualidad cuenta con una supervivencia a 5 años superior al 70%. Pero el impacto del cáncer infantil aún se traduce en años de vida perdidos y en desigualdades. "Esto puede y debe cambiar", comentan en la OMS.





Bicitour nocturno “Pedaleando con mamá”



El miércoles 17 de mayo del 2023, la Municipalidad de Guatemala llevará a cabo el Bicitour nocturno “Pedaleando con mamá”, y de esa manera hacer un homenaje a todas las mujeres que, con su amor incondicional, apoyo constante y dedicación incansable, nos han hecho ser mejores personas.

Esta actividad deportiva y recreativa es organizada por la Municipalidad de Guatemala a través de la Subdirección de Convivencia Social y de la Alcaldía auxiliar de la zona

1, distrito 2, para incentivar el ejercicio, importante para mantener una buena condición física, mental y emocional. Asimismo, se promueve la convivencia pacífica entre los vecinos y se fomenta el uso de la bicicleta como medio alternativo en la Ciudad.

El Bicitour nocturno “Pedaleando con mamá” tendrá como punto de partida el Portal de la Sexta (Paseo de la Sexta, entre 6 y 8 calles, zona 1), y se requiere que los participantes se registren gratuitamente a las 18 horas mediante un código QR que estará disponible en el lugar. El banderazo de salida está programado a las 19 horas.

Quienes deseen ser parte de este evento deben llevar casco, agua, ropa reflectiva y luminarias en sus bicicletas. Asimismo, se sugiere revisar presión de llantas y el buen funcionamiento de los frenos.

El recorrido será de aproximadamente 16 kilómetros, en los cuales los ciclistas podrán ver sitios emblemáticos del Centro Histórico y sitios aledaños, entre ellos la Plaza Mayor y los inmuebles históricos que la rodean, y las edificaciones patrimoniales del Paseo de la Sexta, entre ellas el Teatro Lux, el Templo de San Francisco, el Palacio de Gobernación o los edificios La Perla o Engel.



La ruta conducirá hasta el Centro Cívico, donde se observarán el Palacio Municipal o el Monumento a la Paz, para luego encarrilarse hacia la Avenida del Cementerio y luego al Santuario de Guadalupe, para después pedalear hasta el Parque Isabel La Católica, el Cerrito del Carmen y la Parroquia Vieja, y regresar al Portal de la Sexta.

Para la ocasión, se facilitarán dos parqueos (disponibilidad limitada). Estos se encuentran en el Edificio Real del Parque con tarifa única de Q18, y un estacionamiento gratuito frente al Arzobispado de Guatemala (7 avenida 6-21, zona 1). Ambos estarán habilitados de 18 a 22 horas, para que apliquen las tarifas, a la salida se debe mostrar una foto de participación en el evento.

El Bicitour “Pedaleando con mamá” forma parte de los programas de salud, bienestar y entretenimiento que impulsa la Municipalidad de Guatemala, ya que esto contribuye con el desarrollo de nuestra ciudad.

CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Mediante la evaluación de proyectos “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas”

Misión del Banco Alemán de Desarrollo (KfW) a la Cooperación financiera oficial entre Alemania y Guatemala, con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en el Marco de los Proyectos “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas” -Life Web.



Del 8 al 10 de Mayo del 2023 se llevó a cabo la misión del KfW para evaluar el avance de los proyectos “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas” -Life Web. El objetivo de la misión consistió en revisar los procesos de inicio del proyecto Life Web II y facilitar el arranque de la fase de implementación operativa.

La misión estuvo conformada por: Dr. Jens Mackensen, Jefe de División en el KfW; Dra. Kathrin Gütschow, Gerente de Portafolio; Dra. Claudia Levy, Especialista Medioambiental y Social; Lic. Manuel Lorenzana, representante local de KfW en Guatemala y el Ing. Henning Peter, experto técnico externo de KfW.



Agexport promueve aumentar la productividad del aguacate

Convocatoria nacional a productores, exportadores, procesadores y comercializadores a participar en proyecto para aumentar la productividad del aguacate en Guatemala

Para fortalecer el crecimiento de la industria de aguacate en Guatemala para su exportación, el Comité de Aguacate de la AGEXPORT inició el proyecto Mejora de productividad en la industria de aguacate en Guatemala, mismo en el que se involucran productores, exportadores, comercializadores y transformadores de dicho producto; y, está a cargo de la empresa Consultora ASOVERDE.

“Para sobresalir en el mercado, es importante conocer las mejores prácticas que contribuyen a mejorar el rendimiento del cultivo. Este año, el Comité de aguacate de AGEXPORT está impulsando el proyecto Mejora de productividad en la industria de aguacate en Guatemala, con el fin de impulsar el crecimiento de la industria del aguacate en el país, para aprovechar las oportunidades que está abriendo el mercado internacional. Hace seis años, Guatemala inició la exportación de aguacates a Europa, cumpliendo con los estándares de calidad y compitiendo en un mercado especializado junto a México, Colombia y Perú”, señaló Marta Castañón, Coordinadora del Comité de Aguacate de la AGEXPORT.

Para alcanzar el objetivo del proyecto, Mejora de productividad en la industria de aguacate en Guatemala, se tienen programadas acciones que involucran a los actores de la industria de aguacate en el país. Las acciones son las siguientes:

- Revisar documentos técnicos y científicos relacionados con la producción guatemalteca.
- Revisar reportes técnicos y publicaciones de otros países con condiciones similares a las de Guatemala.
- Entrevistar actores clave.
- Realizar encuestas a principales actores de la industria.
- Desarrollar visitas de campo para verificar condiciones de plantaciones.
- Llevar a cabo reuniones con líderes del sector para validar criterios y discutir hallazgos.

“Este proyecto Mejora de productividad en la industria de aguacate en Guatemala, es significativo para la industria de aguacate de Guatemala, considerando la factibilidad que nuestro país tiene para producir aguacate de la más alta calidad”, agregó Castañón.

Se estima que 13 mil 27 hectáreas cultivadas de aguacate de diferentes variedades se registran en Guatemala, según FAO; en los últimos 5 años se ha incrementado y se proyecta un crecimiento para los próximos años.



Estados Unidos promueve la inmigración lícita

Tras recibir y analizar más de 50.000 comentarios públicos en respuesta a un Aviso de Normativa Propuesta (Notice of Proposed Rulemaking) que se emitió previamente este año, el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) y el Departamento de Justicia (Department of Justice, DOJ) terminaron de definir una nueva norma que generará mayores incentivos para que las personas usen vías lícitas, seguras y ordenadas para ingresar en Estados Unidos. La norma complementa esfuerzos que combinan las vías lícitas con consecuencias para quienes no usen esas vías, y establece ciertas condiciones limitantes a la elegibilidad para el asilo a quienes no recurran a tales vías.

"Esta Administración ha liderado la mayor expansión en varias décadas de las vías lícitas para la protección, y esta reglamentación alentará a los migrantes a procurar acceder a tales vías en vez de llegar ilegalmente y a merced de contrabandistas en la frontera sur", señaló el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro N. Mayorkas. "A su vez, seguimos exhortando al Congreso a que actúe con respecto a la propuesta de reforma inmigratoria que planteó el presidente Biden, la legislación bipartidista para proteger a los Dreamers y a los trabajadores agrícolas, y los pedidos reiterados de mayores recursos para contratar a más funcionarios de asilo y jueces inmigratorios a fin de que podamos componer de una vez por todas nuestro sistema inmigratorio, que desde hace tiempo se encuentra desvirtuado".

¿Cuáles son las normas propuestas?

La norma presupone que quienes no usen las vías lícitas para entrar en Estados Unidos no son elegibles para el asilo y permite que Estados Unidos expulse a personas que no establezcan un temor razonable de sufrir persecución o tortura en el país al cual sean expulsadas. Los ciudadanos extranjeros pueden refutar esta presunción únicamente sobre la base de circunstancias excepcionalmente apremiantes.

La presunción no se aplicará a ciudadanos extranjeros, o familiares que viajen con ellos, si recibieron una autorización pertinente para viajar a Estados Unidos con el fin de obtener un permiso humanitario (parole); se presentaron en un puerto de ingreso en un momento y lugar programados con anticipación a través de la aplicación CBP One; establecieron que no fue posible acceder o usar la aplicación CBP One debido a circunstancias específicas y atenuantes, falla técnica significativa u otra excepción aplicable; o pidieron asilo u otra protección en al menos otro país y les fue negado. Las personas también podrán refutar la presunción demostrando circunstancias excepcionalmente apremiantes. Los menores de edad no acompañados están exentos de esta presunción.

La semana pasada, el Gobierno de México anunció que seguirá aceptando los retornos, por motivos humanitarios, de migrantes procedentes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que sean procesados conforme a las facultades del Título 8 en la frontera de EE. UU. Las personas deportadas conforme al Título 8 quedan alcanzadas por una prohibición de admisión durante cinco años y la posibilidad de persecución penal si intentan volver a ingresar ilegalmente.

En enero, el DHS anunció nuevas medidas de cumplimiento en la frontera orientadas a mejorar la seguridad fronteriza, limitar la migración irregular y generar procesos adicionales seguros y ordenados para que las personas que huyen de crisis humanitarias puedan venir en forma lícita a Estados Unidos. Esto incluyó un nuevo proceso de permisos humanitarios (parole) para personas cubanas, haitianas y nicaragüenses, la programación de citas para presentarse en un puerto de ingreso a través de la aplicación CBP One y esfuerzos para incrementar el personal y otros recursos asignados a la frontera sudoeste.

El DHS se ha estado preparando para la finalización de la Orden de salud pública conforme al Título 42 durante casi dos años. En febrero de 2022, el DHS estableció formalmente el Centro de Coordinación de la Frontera Sur (Southwest Border Coordination Center), que lidera la planificación y la coordinación de una repuesta, en la que intervienen todas las áreas del gobierno, al aumento de interceptaciones en la frontera que se prevé que ocurrirá. En abril de 2022, el secretario Mayorkas emitió el Plan de Seguridad y Preparación en la Frontera Sudoeste del DHS (DHS Plan for Southwest Border Security and Preparedness), que expone un programa de seis pilares para gestionar el aumento en la cantidad de interceptaciones una vez que ya no esté vigente la Orden de salud pública del Título 42. El DHS actualizó el plan en diciembre pasado y la semana pasada divulgó datos adicionales sobre los preparativos.



Frontier anuncia nueva ruta Atlanta - Guatemala

El objetivo de la ruta es facilitar los viajes de los guatemaltecos hacia más destinos de Estados Unidos, la reconocida aerolínea Frontier dio a conocer que contará con una nueva ruta directa que saldrá del Aeropuerto La Aurora en la Ciudad de Guatemala hacia el Aeropuerto de Atlanta.



Este nuevo vuelo brindará la facilidad a que se viaje directamente a uno de los estados más populares de USA y también busca que se incremente la cantidad de turistas estadounidenses que visitan Guatemala.

La aerolínea estadounidense de bajo costo Frontier Airlines anunció un nuevo servicio de ruta sin escalas desde el Aeropuerto Internacional Hartsfield-Jackson de Atlanta hasta el Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), en la Ciudad de Guatemala, a partir del 12 de mayo próximo.

<https://es.flyfrontier.com/>

"para el verano, Atlanta será nuestra tercera operación más grande. Sabemos que aquellos en el área de Atlanta aprecian las 'tarifas bajas bien hechas' de Frontier, y ahora pueden aprovechar opciones aún más asequibles y convenientes al planificar sus próximas vacaciones", Alfredo González / Gerente de Marketing de Frontier dijo que el servicio adicional y los nuevos destinos amplían la conectividad para los pasajeros.



Se proyecta que la conectividad permita el crecimiento de vuelos para esta ruta, principalmente en verano.

15 personas de Uzbekistán ingresan al CAMIEX por Migración



A la altura del km. 98 de ruta al Pacífico, agentes de Policía Nacional Civil localizaron a 15 personas de Uzbekistán (10 hombres 4 mujeres y 1 niña), transitando de manera irregular.

Las personas iban a bordo de un microbus, al momento de realizar el proceso de identificación se determinó que transitaban de manera irregular por el país, por lo que fueron trasladados al CAMIEX.



De acuerdo con la información obtenida las personas, tenían como destino final los Estados Unidos de América. El Instituto Guatemalteco de Migración, promueve una migración regular, ordenada y segura; garantizando el respeto de los derechos humanos de las personas en movilidad.

Se abrirán consulados en Nashville y Omaha, Estados Unidos



En las nuevas sedes consulares se brindarán servicios de asistencia, protección, inscripciones y orientación migratoria, entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), tiene por responsabilidad ampliar la cobertura de servicios consulares para nuestros connacionales, el Gobierno de Guatemala abrirá a finales de este año dos nuevos Consulados Generales, en las ciudades de Nashville, Tennessee, y Omaha, Nebraska, en Estados Unidos, con los cuales se llegará a un total de 25 representaciones consulares en ese país.

Las nuevas sedes permitirán atender, en total, a unos 124 mil connacionales que residen en esas ciudades y sus alrededores: 72 mil en Nashville, y 52 mil aproximadamente en Omaha.



El Consulado General de Guatemala en Nashville cubrirá, además, varios condados de los estados de Kentucky y de Misisipi, mientras que el Consulado General de Guatemala en Omaha abarcará adicionalmente los estados de Iowa, Nebraska, Dakota del Norte, Dakota del Sur y Minnesota.

En ambos consulados se brindarán los servicios de asistencia y atención a personas vulnerables; orientación migratoria, legal, de educación y cultural; certificados de nacimiento; trámites para pases especiales de viaje; inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción; certificados de supervivencia; legalizaciones; autorización de pasaportes para menores de edad, y extensión de visas.

También se ofrecerá protección consular a detenidos por proceso migratorio, privados de libertad, deportados, niñez y adolescencia migrante, víctimas de trata y trabajadores temporales.

Asimismo, con el propósito de facilitar la documentación de los connacionales, en ambas oficinas consulares se habilitará un centro de impresión de pasaportes para la agilización del mismo, al igual que el enrolamiento y emisión de la Tarjeta de Identificación Consular Guatemalteca (TICG).

En ese sentido, se contempla que pueda brindar también el servicio de enrolamiento del Documento Personal de Identificación (DPI) en los meses posteriores a la inauguración.

Con la apertura de estas nuevas sedes consulares, se debería mejorar los servicios de asistencia y protección consular a todos los connacionales en el exterior.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt